



III Concurso de Fotografía Digital de Pesca Deportiva de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva

La **Federación Andaluza de Pesca Deportiva** convoca el III Concurso de Fotografía Digital **de Pesca Deportiva** de acuerdo a las siguientes bases:

Participantes:

Fotógrafos aficionados y/o profesionales mayores de 18 años residentes en Andalucía.

Temática:

El tema del concurso es la Pesca Deportiva, en su más amplio sentido y modalidades de pesca, vivencias, entornos naturales, etc.

Obra:

Cada participante podrá presentar un máximo de 2 obras a la semana, no premiadas en otros concursos, indistintamente en blanco y negro o color, con total libertad de técnica y procedimiento.

Presentación:

Las fotografías se enviarán de una en una. Su tamaño deberá ser cercano a 800 x 570 píxeles, o bien 7 por 5 centímetros aproximadamente, con 300 puntos por pulgada, y en formato jpg.

Identificación y envío:

Para poder concursar, cada participante deberá enviar un e.mail a la siguiente dirección de correo electrónico: prensa@fapd.org indicando su Nombre y Apellidos, teléfono de contacto y el Título de la obra, además de adjuntar el archivo fotográfico (una obra por e.mail y hasta 2 obras por semana).

Fecha de admisión:

La recepción de imágenes se iniciará el 22 de Julio y finalizará el 31 de Diciembre de 2015, ambos inclusive.

Exposición de las Obras:

Todas las semanas se subirá una selección de las imágenes recibidas que cumplan los requisitos a un Álbum en nuestra página de Facebook: <https://www.facebook.com/federacionandaluza.pescadeportiva> donde podrán ser votadas por todos los seguidores.

Jurado

1-Jurado de admisión:

el Jurado de admisión velará por el cumplimiento de estas bases en la recepción y verificación de las obras presentadas al concurso, y se reserva el derecho de excluir del mismo, aquellos trabajos que pudieran atentar contra el honor o la dignidad de las personas, así como aquellos que no cumplan con cualquiera de las bases establecidas o conculquen los Estatutos y Normativas de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva: <http://wordpress.fapd.net>

2-Jurado calificador:

Estará formado por:

- **D. José Luis Ganfornina Márquez (Presidente FAPD)**
- **D. Eduardo Romero Silva (Vicepresidente FAPD)**
- **D. Matías López Cruz (Secretario General FAPD)**
- **D. Luis Alberto Romero (Comité de Prensa y RRSS)**

El fallo del jurado se realizará durante el mes de Enero de 2016. Dicho fallo será inapelable después de su publicación en la Web y en las Redes Sociales de la FAPD. Durante este periodo, la organización podrá realizar las comprobaciones que considere oportunas al respecto de las obras premiadas o seleccionadas.

Ningún premio podrá quedar desierto.

La organización se pondrá en contacto con los ganadores para avisar oportunamente de la entrega de premios.

Premios:

Se establecen los siguientes premios:

1º premio: Medalla de Oro de FAPD.

2º Premio: Medalla de Plata de FAPD.

3º Premio: Medalla de Bronce de FAPD.

Premio Especial del Público a la imagen más votada por los usuarios de nuestra página en **Facebook**: Placa de FAPD.

Solo se concederá un premio por autor. En el caso que resultaran premiadas dos obras de un mismo autor, se escogerá siempre la mejor calificada por el jurado.

En el caso de que alguna obra fotográfica premiada fuera posteriormente descalificada por incumplimiento de las bases, los premios se otorgarían por orden correlativo.

Disposiciones generales

1. Los autores premiados, así como los finalistas, deberán facilitar a la FAPD un archivo digital de alta resolución en formato JPG de la obra ganadora o finalista, con el fin de incluirlo en posibles publicaciones o reproducciones, que hagan referencia a la difusión del propio concurso, en los periodos y limitaciones que la legislación actual española establece.

2. A tal efecto, aquellos autores que resulten premiados o finalistas, deberán autorizar a la Federación Andaluza de Pesca Deportiva, la reproducción, publicación o difusión de las obras ganadoras o finalistas, en cualquier medio, para los periodos y limitaciones que la legislación actual española establece, siempre con el único propósito de dar difusión al concurso y sin perjuicio alguno sobre los derechos del propio autor. En este caso, la FAPD solamente estará obligada a citar el nombre del autor de forma explícita y sin que ello comporte ningún tipo de abono de derechos.

3. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

4. El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de estas bases. La resolución que deba adoptarse por cualquier incidencia no prevista en ellas corresponderá únicamente a la FAPD, quien resolverá con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno.

5. Los datos facilitados serán tratados de forma confidencial, de conformidad con la Ley de Protección de Datos (15/1999), incorporándose a nuestro fichero automatizado y se destinarán únicamente a proporcionar información sobre las diferentes actividades de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

Si usted lo desea puede ejercer su derecho de acceso, rectificación o cancelación de datos, mediante escrito dirigido a la Federación, Calle Diego Fernandez Herrera 19 - 2ºB, 11401 Jerez de la Frontera (Cádiz).